

ASUNTO RELEVANTE

FECHA: 03/05/2019

CLAVE DE COTIZACIÓN	DONDE
RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.

TIPO DE INFORMACIÓN

Alcance al Aviso de extemporaneidad presentando el día 29 de abril de 2019.

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Alcance al Aviso de extemporaneidad presentando el día 29 de abril de 2019, relativo a la entrega de los Estados Financieros anuales de 2018, a que hace referencia el artículo 33 fracciones I, inciso a), y el segundo párrafo de la Circular Única de Emisoras.

En alcance al Aviso de extemporaneidad presentando el día 29 de abril de 2019, relativo a la entrega de los Estados Financieros Anuales de 2018, y con fundamento en el artículo 45 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes de Mercado de Valores, Fundación Rafael Dondé, Institución de Asistencia Privada, se permite informar que además de los Estados Financieros Anuales de 2018, la información financiera correspondiente al cuarto trimestre de 2018 (con información dictaminada) a que se refiere la fracción II del artículo 33 de las Disposiciones referidas, también se presentará a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores señalados en el artículo 45 citado, en virtud de que los auditores externos continúan analizando dicha información, como parte de los Estados Financieros Anuales.